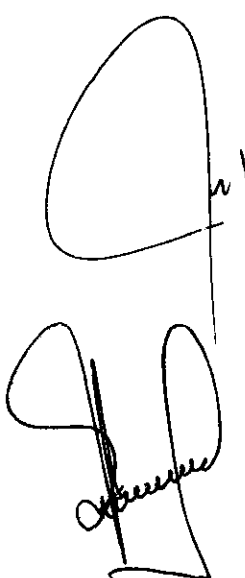




Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

**ACTA Nº 489/25
CONSEJO SUPERIOR**



----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con quince minutos del día **trece de mayo de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor A. MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO, de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; y el Vicedecano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Maximiliano CHÁVES; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dr. Julio DONDO GAZZANO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Bárbara JUNCO MANSUR, Esp. Paola FIGUEROA; c) Estudiantes: Sr. Gabriel BIRMAN; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL; f) Nodocentes: Tec. Claudio PULIAFITO, Tec. Marcela KORDICH y CPN Nicolás GODOY FÚNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

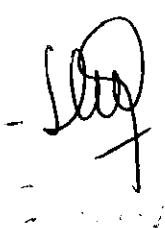


-----El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota: a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Roxanna CAMILETTI, de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Federico SERRA; b) Docentes: Lic., Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. María Magdalena HELLMERS, Lic. Alberto TROSSERO y Lic. Diego DÍAZ; c) Estudiantes: Valentina VERA BECERRA; d) Nodocente: Lic. Rosana Del Valle GIL.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:



Agradece y da la bienvenida a la sesión del martes 13 de mayo, que es la primera reunión ordinaria del mes.

Afirma que en un ratito va a estar la visita de los chicos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles porque ya se viene la procesión cívica. Pero antes se refiere a tres cuestiones que considera importantes, sobre todo para que se comuniquen a los Consejos Directivos. En primer lugar, el proceso de acreditación y de evaluación institucional de la Universidad Nacional de San Luis, ha vivido el informe final y ya es parte de un libro digital que es un insumo muy importante como hoja de ruta para la Universidad. Invita a todos a la evaluación institucional, que es importante. Es la tercera de la Universidad Nacional de San Luis.

Ya está disponible el Anuario Estadístico del año 2023, también está el libro digital que es un insumo importante de la escala y de los números de la Universidad. Y como tercera



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

cuestión, nos habíamos comprometido como Consejo Superior a tener ya también como libro digital, y ya lo pueden ir a buscar para consultar el libro Hacia la construcción colectiva del proyecto institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Eso ya está realizado. Además la Escuela va a un proceso eleccionario en junio, que es muy importante que las expresiones que compitan en la Escuela tengan muy en cuenta, porque ha sido un proceso de trabajo muy importante de la propia institución con colaboración de las Facultades de la Universidad. Esos tres libros ya están disponibles para que la comunidad pueda consultar.

En otro orden de cosas, a nivel administrativo la Universidad va a tomar una decisión importante, que deseaba trasladarla al Consejo, si bien es una atribución del Rector o de carácter administrativo, pero es importante para todos. El portal SIU-HUARPE de proveedores de la universidad va a empezar a recibir oferta electrónica. ¿Qué es esto? La Universidad Nacional de San Luis tiene un portal que se denomina “Compras UNSL”, que está linkeado, forma parte, de un programa nacional que tienen todas las universidades públicas, que se denomina “Compras Universidades Comprando”.

Y considera que es muy importante; que se va a firmar en el día de fecha. Deseaba informarlo al Consejo Superior, porque es una nueva metodología de oferta en formato electrónico. Esto ya lo utilizó la Universidad en un periodo anterior, durante la pandemia cuando no se podía trabajar presencialmente; después se discontinuó pero se pudo ver que tiene aspectos muy positivos. Por ejemplo que el proveedor se va a poder autogestionar su oferta a través de medios electrónicos, pero después lo va a seguir pudiendo realizar en tiempo real y hacer un seguimiento.

Es decir que se tiene que preinscribir como proveedor de la Universidad, las presentaciones las puede realizar en formato electrónico, y después puede ir visualizando la orden de compras, los pagos, las retenciones, todo con formato de autogestión. Esto, para la Universidad, va a ser muy importante porque se agiliza muchísimo el proceso de contratación, y se va a poder abandonar el formato papel, eso agiliza mucho el trámite. También se va a descomprimir la carga administrativa, porque va a estar todo digital; pero sobre todo le da mucha más transparencia, porque la carga de datos manual que antes hacíamos desde la oferta papel a la oferta del sistema, ahora se hace totalmente automática, o sea, no se pueden manipular los datos, y se evitan los errores de carga de parte de la administración; lo que se presenta es exactamente lo que se evalúa. Esto garantiza la eficiencia, la eficacia y de la transparencia del procedimiento. Y con esto no tenemos nada que envidiarle al portal Comprar de carácter nacional. Diría que lo estamos superando por distintas cuestiones tecnológicas, así que ya tenemos portal de oferta electrónica, tenemos autogestión e incluso también tenemos registro patrimonial asociado de suministro y de patrimonio. Reitero que estaríamos firmando en el día de hoy va a ser el uso y la privacidad del sistema y la custodia de datos para que, por supuesto, estos datos se va a guardar la privacidad económica financiera de los proveedores. Es el último paso que necesitábamos para ponernos a tono con la cuestión de la transparencia y la cuestión de la oferta electrónica y quería comunicarlo en el día de hoy a todos ustedes.

En otro orden, a nivel nacional es inminente la presentación de un proyecto de ley de financiamiento universitario. Se viene trabajando fuertemente desde la venida del CIN a San Luis en el mes de abril, entre los Rectores y el Frente Gremial, con el objetivo de presentar en la próxima semana un proyecto de financiamiento universitario. Ya vivimos



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

estas instancias el año pasado, así que no es el único proyecto de Rectores y el Frente Sindical, y hay un par de proyectos más presentados por Diputados Nacionales. La idea es que convivan todos juntos, que sean tratados todos juntos, y ya hay un emplazamiento de Diputados de la oposición para que la Comisión de Presupuesto de la Nación emita dictámenes.

Por lo que los meses de mayo y junio van a estar muy guiados por la agenda universitaria a nivel nacional. Considero que esto es muy positivo porque le otorga un poco de dinámica a la vivencia aplanada que se traía que volvía casi normal que los salarios perdieran contra la inflación; parece que ya no hay paritarias. Tenemos que volver a la agenda pública y eso es lo que se va a tratar de hacer en las próximas semanas presentando la Ley de Financiamiento Universitario con el Frente Sindical, el CIN y la FUA. Otro aspecto fuerte es la falta de presupuesto nacional y la feroz pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

----- Siendo las 9:24 hs. ingresa la Consejera Valeria PASQUALINI. Y se ha conectado la Consejera Malena NIEMETZ.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

Ya han sido oficializadas las listas para las elecciones generales de la Universidad cuyo proceso eleccionario será el día 21 de mayo; serán elecciones de Cuerpos Colegiados y Autoridades Unipersonales. Suerte a quienes van a formar parte de la elección del 21 de mayo. Ojalá todo siga en paz y que gane el mejor.

Ahora sí invito a las chicas y chicos de la Escuela Normal para que informen sobre la procesión cívica de este año. Invito al Presidente de la Comisión Organizadora, Benicio SOSA DE BATTISTA, a la Vice, Delfina REYNOSO- Le otorga la palabra al Presidente.

----- El Presidente de la Comisión Organizadora, Benicio SOSA DE BATTISTA, expresa: Buenos días a todos. Soy el presidente de la procesión cívica. Mi nombre es Benicio. Es un gran honor para mí dirigirme a todos ustedes en el marco de esta jornada tan significativa para nuestra comunidad educativa. Nos convoca un evento que va mucho más allá de una tradición, la procesión cívica. Un acto que simboliza el respeto, el agradecimiento y el compromiso con nuestra historia, nuestra identidad y nuestros valores más profundos. Este año hemos elegido un lema que guía el espíritu de esta conmemoración “Herencia de valores, compromiso eterno”. Estas palabras no son casuales. Representan el reconocimiento a quienes, con visión y esfuerzo, dieron origen a esta tradición que hoy nos reúne. Hacemos honor al pasado, pero también abrazamos el presente y nos proyectamos hacia el futuro. Valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el amor por lo nuestro. Y asumimos el compromiso eterno de sostenerlos y transmitirlos. Nuestra promoción lleva con orgullo el nombre de “VALCARIOS”. Nombre que refleja nuestra identidad como generación. Este nombre representa nuestra historia compartida, llena de recuerdos y sueños hermosos. Llevaremos siempre en nuestros corazones este viaje que hemos pasado juntos. Con este nombre queremos diferenciar el hecho de que somos un grupo que ha crecido en conjunto formando grandes recuerdos. El recorrido de esta procesión especial a nuestra Escuela Normal es a partir de las 18 horas. Empezaremos a marchar en dirección al Colegio Nacional, en donde se descubrirá una placa en reconocimiento a la labor educativa desarrollada por nuestra Escuela en dicho edificio durante algunos años. Luego nos dirigiremos a la iglesia Catedral, sitio emblemático por su rol como centro de reunión del

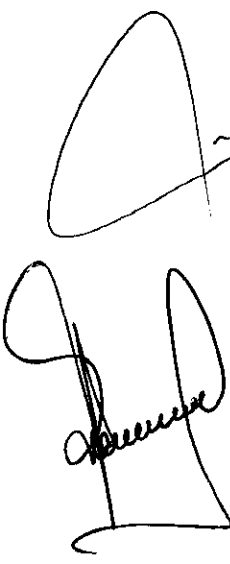


Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”



pueblo durante los tiempos de la revolución. Seguiremos el recorrido por calle Colón, donde pasaremos por la casa de Don Justo DARACT, lugar en donde también funcionó nuestra institución. Y por último llegaremos a la ex casa de gobierno, en donde tendremos el cierre formal de nuestra procesión con un discurso de uno de nuestros estudiantes. Para hacer posible este evento se han conformado distintas comisiones de trabajo entre los estudiantes, con la ayuda de nuestros profesores. Cada una con una tarea clave. Tenemos la Comisión de Antorchas, que está encargada de la creación de nuestras emblemáticas antorchas, utilizadas cada año como símbolo de aquellas primeras procesiones en donde los estudiantes marchaban iluminando la ciudad con sus antorchas. La Comisión de Prensa y Difusión, que trabaja en la promoción y comunicación del evento. La Comisión de la Carroza, que prepara nuestra carroza con un diseño sorpresa inspirada en nuestro lema. La Comisión de Protocolo, que asegura que todo funcione correctamente y están en todos los detalles formales. La Comisión de Glosas, que se está encargando de resaltar cada uso específico en cada una de nuestras paradas, para poner énfasis en la historia y en los significados de las decisiones que tomamos toda la promoción.

Como representante de la promoción VALCARIOS queremos invitar a cada uno de ustedes a formar parte activa de esta celebración. Porque la procesión cívica no se construye con pasos sino con sentido. No avanza solo por las calles sino por la memoria colectiva y el compromiso con el futuro.

La procesión cívica es más que un acto, es una expresión de quienes somos, de lo que creemos y del legado que elegimos continuar. Por eso los invito con el corazón a ser parte, a acompañar, a vivir esta jornada con alegría, respeto y unidad. Porque la herencia de valores no se guarda, se vive. Y el compromiso que uno no se impone, se elige. Muchas gracias.

----- La Consejera ROSELL manifiesta: La verdad que ellos ya cursaron la invitación, explicaron lo que ha sido este trabajo. Además de lo que comentaban de las comisiones, no solo son los equipos docentes que acompañan. Son sus familias que están con ellos. Algunos andan hasta con los hermanitos en el momento de la carroza. O sea, ellos están 24 por 7 dedicados a la procesión cívica. Lo hacen con mucho amor, con mucho compromiso. Siempre decimos que nuestros estudiantes son lo mejor que tenemos. Nos debemos a ellos y estamos muy, pero muy orgullosos de ustedes. Muchísimas gracias por venir acá a poner la voz de la Escuela desde los estudiantes.

----- El Consejero BIRMAN expresa: Como egresado de la Escuela Normal Mixta, muy contento por la invitación. Me acuerdo cuando también tuvimos que hacer todo eso que parece que no se acaba nunca: “que tenés que hacer la antorcha y que tenés que ser la carroza...”. Gracias por la invitación, gracias por traer la tradición normalista a este Consejo Superior. Todos los éxitos. Es una tradición que tenemos como institución que nos enorgullece, sobre todo en la ciudad de San Luis. Y bueno, ahí estaremos para acompañar este acto y este homenaje para eso que fue la Revolución de Mayo, que para nosotros es parte de nuestra historia.

----- El Sr. Rector manifiesta: Sí, muchas gracias. Gracias consejero. Reitero, todo el apoyo de la Universidad. Vamos a conversar con el Profe FORMINI. Seguramente a última hora surjan algunos detalles que podamos ayudar. Agradecer a todos los que les han acompañado, miembros de la comisión también.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Y es muy importante comprometernos a estar el día 24, que cae sábados. Ahí estaremos, seguramente toda la comunidad de San Luis va a acompañar. Sé que hay otros ex estudiantes de la mixta que están acá en esta mesa también, que tienen ese recuerdo. Así que felicitaciones chicos y cuenten con el apoyo de la Universidad y del Consejo Superior para que tengamos una linda procesión cívica para ustedes, la más importante de su historia. Así que felicitaciones y un aplauso para los chicos. Los invito a entregar las invitaciones para todos los Consejeros.

----- El Cuerpo se expresa en un caluroso aplauso.

----- Siendo las 9:32 hs. ingresa la Dra. Marcela KURINA SANZ,

----- Continúa informando el Sr. Rector:

Pensaba decirlo al final, pero me parece que se merece un destaque especial antes de empezar con el Orden del Día.

El día 26 de mayo va a pasar algo histórico y quiero decirlo en este momento, porque va a dejar de ser Consejera Superior y de ser empleada de la universidad, pero va a seguir en nuestro corazón, Rosana GIL, que la tenemos ahí en la pantalla, así que yo quería mandarle un abrazo enorme a Rosana, decir que recuerdo desde muy niño cuando era dirigente estudiantil que viajé en el Renault 21 gris de Alberto PUCHMULLER, manejado por el flaco ÁBREGO. Porque le gustaba a PUCHMULLER ir a ver ese sueño del Centro Universitario y ya en ese momento me atendió Rosana con Don LANDÓ, Rosana me atendió muy bien. Le perdí el rastro porque, bueno, me puse a estudiar, me recibí y un par de años después fui ya como Secretario de Bienestar y estaba la misma Rosana, que tenía las llaves del candado, que abría, que saludaba a los Profesores, que atendía a los chicos, desarrollaba todo con la misma cara de paz y de buena onda y fue la cara visible de la Universidad Nacional de San Luis todo el tiempo que trabajó en la Villa de Merlo, que fue Centro Universitario, que fue Facultad y fue algo inescindible. Es inescindible la Universidad de la figura de Rosana en todo la Villa de Merlo y a ella no le pesó, ella lo lleva con mucha hidalguía, y la gente y la comunidad de Merlo así lo expresa. Yo tenía la enorme necesidad hoy de decirlo ante todo el Consejo Superior de la Universidad, darte las gracias oficial y personalmente porque has dejado la vida en esta institución que te quiere mucho, que te reconoce, que te va a extrañar un montón y decirte que hay dones de personas que van más allá de la capacidad intelectual de cada uno y es la humildad, la enorme humildad que has tenido durante todo este tiempo y habiendo aportado siempre desde cada lugar que te tocó estar, así que en nombre de la Universidad y entiendo de este Consejo, Rosana agradecerte la enorme calidez con que siempre nos ha recibido cada vez que fuimos cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria a molestar y vos siempre con una gran sonrisa, una gran cordialidad. Decirte que te vamos a extrañar mucho que te queremos mucho, así que un aplauso para Rosana GIL, la histórica representante de la Villa de Merlo.

----- La Consejera Rosana GIL manifiesta: Muchísimas gracias, muchísimas gracias Víctor, muchísimas gracias a todos de alguna manera. Yo no había informado todavía al Superior hasta pasar este día un poco tratando de evitar estas despedidas que siempre sensibilizan mucho, pero bueno, orgullosísima de haber participado y pertenecido a esta institución, que siempre me trajo la verdad muchísimo orgullo, lo hice desde todo el corazón con toda la dedicación posible y la verdad es que ha sido un verdadero honor para mí ser parte de la institución, así que muchísimas gracias a todos.



Universidad Nacional
de San Luis

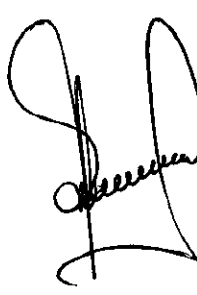
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”



----- La Consejera KORDICH expresa: No alcanzan las palabras para agradecerle a Rosana, lo que ha sido para esta Universidad, como usted bien dijo, si uno piensa en ese sueño y en esa visión que tuvo el Licenciado PUCHMULLER con el Centro Universitario en ese entonces de la Villa de Merlo, no podemos dejar de pensar en Rosana, porque el centro de Merlo es Rosana GIL, existe gracias a ella, porque estuvo desde el primer día ahí. Creo que es el pilar fundamental de lo que hoy es la Facultad de Turismo y Urbanismo. Así que bueno, un gran orgullo y un gran honor Rosana de que seas parte de la comunidad nodocente y sinceramente felicitaciones, espero que tengas una mejor, un mejor descanso y agradecer en nombre de nuestra comunidad, de nuestro sector en particular. Mil gracias, todo nuestro reconocimiento Rosana para vos.



----- La Decana GENEROSO manifiesta: Buenos días a todos, bueno acá con Rosana estamos muy muy cerquita pero quiero aprovechar igual este momento para también brindarle el agradecimiento. Son unos días muy conmovedores acá para la comunidad de la FTU, la verdad que sí nos emociona y estamos tratando de aprovechar al máximo también compartiendo bastante este último tiempo con Rosana. Así que bueno, agradecerte por tu compromiso y, como recién dijeron, obviamente si todo el esfuerzo que ella digamos puso y que impulsó y la dedicación, la perseverancia o sea sin eso no estaría quizás hoy la Facultad aquí. Así que agradecidos y creo que seguiremos trabajando juntos e igual comunicándonos mucho. Así que bueno muchas gracias Rosana por todo y bueno que es una excelente etapa para vos también esta nueva y que puedas disfrutar muchísimo porque te lo mereces así que gracias.



----- El Consejero TROSSERO expresa: No podía dejar pasar esta oportunidad, más allá de lo que dijo Víctor que creo que resumió cabalmente todo lo que se puede decir de Rosana, para agregar dos cuestiones que me parecen fundamentales y que tienen que ver con lo que tuve la suerte de compartir con ella en 25 años que llevamos perteneciendo a esta parte soñada por PUCHMULLER como extensión de la Universidad de Merlo y es que todo lo que hizo Rosana representando siempre la mejor manera esa tradición universitaria que nos distingue, que nos orgullece con la Universidad Pública lo hizo con dos atributos fundamentales, infinito entusiasmo y con una alegría entusiasta y productiva que contagió y compartió con todo el mundo. Y, como decía Víctor, eso quedó como huella indeleble en la cultura y en la comunidad de Merlo. Así que bien representados que estuvimos todos como Universidad Pública con Rosana, en todas las formas posibles que se puede ser representado desde lo humano y desde lo institucional. Así que, amiga, un abrazo gigantesco y esta Universidad te llevará siempre como un recuerdo de lo muy festivo y muy valioso para todos. Un abrazo grande querida Rosana.



----- La Decana RETA manifiesta: Más allá de saludarla a Rosana y desearle lo mejor para esta nueva etapa. Quería preguntarle, Sr. Rector, por un tema que tiene que ver con el presupuesto, con el proyecto de presupuesto de financiamiento universitario. Yo estuve en la reunión de Decanos y ahí estuvo Oscar ALPA y estuvo anunciando también esto y dos cosas en realidad sobre eso, la posibilidad de acceder a esa propuesta que elabora el CIN, si es que también hay otras, pero la que elabora el CIN y luego, porque él hizo referencia a algún impuesto particular en algún momento y la verdad que quedó así medio colgado porque no dio mayores precisiones, pero la verdad que asustó que hubiese un impuesto porque a la gente le iba a caer muy mal que se creara un impuesto para la ley de financiamiento y eso por un lado, la posibilidad de acceder y la



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

otra, la que realizó ALPA en su momento, fue como nosotros ya tuvimos experiencia de la aprobación de un financiamiento para las universidades y la derogación y quienes apoyaron el financiamiento después votaron la derogación, es como que digamos el miedo, digamos qué seguridad o qué alternativa. Yo le preguntaba más bien qué plan B podríamos tener porque en realidad si apostamos todo a la ley, a que salga esta ley de financiamiento como única alternativa, qué plan B pudiera ser? Él me dijo bueno, todavía no tenemos un plan B, pero “resistir”, me dijo; en definitiva, resistir pero en realidad bueno, es como que eso me pregunto las dos cosas.

----- El Sr. Rector responde: Yo me comprometo a pasar los proyectos, tanto el que vaya a hacer el CIN con el Frente gremial como los que ya existen, de Diputados, a todo el Consejo Superior, para que tengamos ahí una de fuente de consulta y para saber qué postura también uno va teniendo personalmente y de los grupos que uno proviene, porque si están ustedes sentados aquí es porque representan a muchas comunidades, así que rápidamente les voy a pasar los proyectos que existen hoy de Diputados, más el que seguramente al día viernes se esté confeccionando, por la información que tengo que lamentablemente ahora ya es poca, no como antes. Entiendo que ese tema del impuesto ha quedado un poco rezagado, por lo mismo que decía la Decana, pero sí creo que sigue una idea que vincula la ley a los impuestos, pero no porque haya un impuesto nuevo, sino porque esté relacionado a cierta recaudación de los impuestos. Hay muchos países, Bolivia, Paraguay, que la educación pública tiene casi como un sistema de coparticipación, o sea que si los impuestos suben, el presupuesto sube, o sea que haya una recaudación directa del Estado Nacional para con las universidades, que no quiere decir que haya que hacer impuestos nuevos, sino decir el impuesto tal que si sube tal punto eso vaya directo a la recaudación de la universidad. Me parece que por ahí puede ir sobreviviendo la idea, que exista una recaudación atada a ciertos impuestos de la Argentina, esa sí me parece que es una idea que podría perdurar en el borrador que se está confeccionando en las próximas 72 horas. Así que, y con respecto al plan B, creo que la ley anterior, como salió medio en una noche y estaba, si bien el borrador tenía fundamentos y era correcto, la ley anterior tenía algunas deficiencias porque retrotraía la cuestión, estoy hablando del año pasado, a enero. Me parece que sí, técnicamente esta ley es más robusta y tiene mucho más aspectos técnicos, siendo que ya es el segundo año sin presupuesto, hay argumentos técnicos de las finanzas públicas para derrotar el único argumento en el cual se paraban todos aquellos, como excusa, decir que no lo votaban, que era de dónde sale el dinero, que no tenía anclaje presupuestario, que no iba a endeudar el país o que iba a generar déficit o descalabro financiero. Bueno, todo eso es aplicable cuando uno tiene presupuesto, cuando tiene presupuesto y está equilibrado y los gastos y egresos están empatados, traer un gasto o inversión nueva te desequilibra. Bueno, hoy sin presupuesto esas reglas no cuentan porque no hay presupuesto, por lo tanto, no hay una cuestión macheada entre ingresos y gastos. Hoy hay mucha discrecionalidad del gobierno nacional que tiene para financiar un montón de cosas, lo que le pedimos es que en esas prioridades aparezca la educación pública y existen los fondos para ir en ese sentido. Entonces me parece que, si explicamos más técnicamente eso, se cae el último argumento que es esto de “de dónde sale el dinero”. Me parece que la cuestión va por ahí y también es cierto que empezar rápida la discusión es muy importante porque tenemos las elecciones nacionales en septiembre-octubre y la primera pregunta obligada a todos



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

quienes se postulen será ¿y usted qué va a hacer con la educación en general y la educación pública en particular?

I.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) Vanina ROSALES, por razones laborales, está el Suplente GODOY FUNES; 2) Marcos LUCERO, por razones laborales, avisó al Suplente DEMO; 3) Paula Valentina MEDINA (Graduada) por razones laborales, 4) Sebastián ANDÚJAR por razones de gestión, está el Vicedecano Maximiliano CHÁVES; 5) Sofía TULCO PINTOR por razones de salud.

*Tardanzas: DEVICENTE, a las 9:30 hs.

*Retiros: PRINTISTA a las 10:00 hs., SERRA a las 10:15 hs.; HELLMERS, CAMARGO y KORDICH, a las 10:30 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, la tardanza y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:46 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Malena NIEMETZ, Valentina VERA, María M. HELLMERS, Alberto TROSSERO, Rosana GIL (9 votos positivos).

----- Siendo las 9:47 hs. ingresa la Consejera Alejandra DEVICENTE.

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 487/25 y 488/25 (del 15 y 23/04/25 respectivamente)

-----El Secretario General informa que se encuentran a consideración las Actas 487/25 y 488/25, de las que no se han recibido correcciones.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar ambas Actas.

*Votación por chat 9:47 hs: Mónica GÓMEZ, Roxanna CAMILETTI, María M. HELLMERS, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Federico SERRA, Agustina GENEROSO, Valentina VERA (10 votos positivos).

III.- INCLUSIÓN DE TEMAS

IV.- ENTRADOS

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

1) EXPE 21334/2024 Dictamen de la CAI DE FCH – PROIPRO 04-2723, “La Enseñanza de la gramática, el léxico y las lenguas: Una propuesta desde la lingüística cognitiva”, dirigido por la Mgter. Ana Cristina YUVERO, BAJA del Proyecto.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Considerando lo solicitado por la FCH, el acuerdo favorable del Consejo de Investigaciones y el anteproyecto confeccionado por CyT de la UNSL,

Esta Comisión recomienda aprobar el anteproyecto de Baja del Proyecto de Investigación PROIPRO 04- 2723: “La Enseñanza de la gramática, el léxico y las lenguas: Una propuesta desde la lingüística cognitiva” dirigido por la Mgter. Ana Cristina YUVERO DU N° 34421921, a partir del 8 de noviembre de 2024, con el agregado del



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Artículo 2: "Notificar a la Mgter. Ana Cristina YUVERO y a los integrantes del mencionado Proyecto".

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:50 hs: Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO, María M. HELLMERS, Federico SERRA, Malena NIEMETZ, Valentina VERA (10 votos positivos).

2) EXPE 2879/2025 Secretario de Ciencia y Tecnología eleva propuesta de distribución de Subsidios para los Proyectos de Investigación, 2025.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto que se trata de la distribución de subsidios a proyectos 2025, que por acuerdo del Secretario de CyT y los referentes de las Facultades se propone repetir los criterios de programación presupuestaria del año anterior (2024), es decir que el importe previsto para subsidios (PROICOS y PROIPROS) es de \$ 78.523.426,00 provenientes del saldo 2024 y Presupuesto Ordinario 2025.

-Que la distribución queda de la siguiente manera: Para los Proyectos consolidados: FQBF \$24.538.212,00; FCFMN \$16.191.943,00; FCH \$10.866.234,00; FaPsi \$8.258.475,00; FICA \$7.293.077,00; FCEJS \$3.908.957,00; FCS \$1.341.528,00; FTU \$770.000,00. Y, para los Proyectos promocionados: \$5.355.000 en total.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda aprobar el anteproyecto presentado por la Secretaría de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:53 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ, María M. HELLMERS, Valentina VERA (8 votos positivos).

3) EXPE 13087/2024 FQBF Solicitud de cambio de Dirección Proyecto PROICO 02-2023.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la solicitud de la Dra. Mónica LUGO, Directora del Proyecto PROICO 02-2023: "Micología, Diversidad e Interacciones Fúngicas (MICODIF)" de designación de Dra. Eugenia MENOYO como la nueva Directora del mencionado PROICO.

-Que el motivo es por la Jubilación de la solicitante. Visto que las dos evaluaciones externas de la Dra. MENOYO son favorables y el acuerdo del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión de CyT recomienda aprobar los dos anteproyectos presentados por la Secretaría de CyT de la UNSL: un anteproyecto corresponde a la baja y agradecimiento a la Dra. LUGO y el siguiente, de designación de la nueva Directora Dra. MENOYO.

----- El Consejero MANGIONE desea hacer un comentario y una consulta. Lo primero es destacar las contribuciones de la Dra. LUGO, que construyó una micoteca, la más grande de la región. Afirma que es una tranquilidad saber que va a haber continuidad en ese aspecto.

La consulta se refiere al cargo que tiene MENOYO, porque entiende que hasta hace poco era Auxiliar de Primera; por lo que la designación actual se remite a sus méritos. Opina que están desfasados los criterios.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- La Coordinadora PRINTISTA acota que la designación es a partir de la evaluación realizada por los Evaluadores Externos.

----- El Sr. Rector aclara que cada Facultad cuenta con la libertad para decidir al respecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:59 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, María M. HELLMERS, Alberto TROSSERO, Mónica GÓMEZ, Valentina VERA, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Malena NIEMETZ, Federico SERRA (10 votos positivos).

4) EXPE 15512/2024 Edilma Olinda GAGLIARDI- Baja como integrante de PROICO 03-1723 Tecnologías Avanzadas de Bases de Datos.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la renuncia de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI al Proyecto PROICO 03-1723 “Proyecto Tecnologías Avanzadas de Bases de Datos” y la incorporación de la Mg. María Teresa TARANILLA, DNI 21.694.304 como Directora de la línea de investigación “Bases de Datos Espaciales y Espacio Temporales”.

-Que el motivo es por la Jubilación de la solicitante.

-Visto el acuerdo de la CAI de la FCFMN y el acuerdo del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión recomienda aprobar los dos anteproyectos presentados por la Secretaría de CyT de la UNSL: un anteproyecto corresponde a la baja y agradecimiento a la Dra. GAGLIARDI y el siguiente, de designación como Directora de la línea de investigación “Bases de Datos Espaciales y Espacio Temporales” a la Mg. María Teresa TARANILLA.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:00 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Rosana GIL, María M. HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Agustina GENEROSO, Federico SERRA, Alberto TROSSERO (10 votos positivos).

5) EXPE 14638/2024 FCH, mediante el cual la Esp. Beatriz María SURIANI, propone designar a Dora D. LUENGO como Codirectora en el Proyecto de Investigación PROICO 04-0523 “Reconocimientos léxico - pragmáticos en el desarrollo del lenguaje y de las prácticas discursivas”.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la solicitud de la Esp. Beatriz María SURIANI, Directora del Proyecto de Investigación PROICO 04-0523 “Reconocimientos léxico-pragmáticos en el desarrollo del lenguaje y en las prácticas discursivas”, de designación de la Dra. Dora Diana LUENGO, como Codirectora del mencionado proyecto.

-Visto el aval de la CAI de la FCH; las dos evaluaciones externas favorables de la Dra. LUENGO y el acuerdo del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión recomienda aprobar el anteproyecto presentado por la Secretaría de CyT de la UNSL de designación de la Dra. LUENGO como Codirectora del PROICO 04-0523.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

CONSEJO SUPERIOR

*Votación por chat 10:01 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Agustina GENEROSO, María M. HELLMERS, Valentina VERA, Mónica GÓMEZ (10 votos positivos).

6) EXPE 13004/2024 FCEJS, Esp. Hilda del Carmen MAGGI solicita se designe a la Esp. María Laura RODRÍGUEZ como Codirectora del Proyecto de Investigación PROICO 15-1220.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la solicitud de la Esp. Hilda del Carmen MAGGI de designación de la Esp. María Laura RODRÍGUEZ, como Codirectora del Proyecto de Investigación PROICO 15-1220 “Derechos Humanos - Educación Superior - Discapacidad: tensiones y desafíos”.

-Visto el aval de la Comisión de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; las dos evaluaciones externas favorables de la Abog. RODRÍGUEZ y el aval del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión recomienda aprobar el anteproyecto presentado por la Secretaría de CyT de la UNSL de designación de la Abog. RODRÍGUEZ como Codirectora del PROICO 15-1220.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:02 hs: Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Valentina VERA, Federico SERRA, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO (8 votos positivos).

7) EXPE 12587/2024 FCFMN, Patricia GALDEANO solicita baja de la Dra. Ana María GIUNTA y a la designación Dra. María Isabel ZACOWICZ del Proyecto de Investigación PROICO 03-0820 “Teoría del Juego y estudio de la Matemática a través de proyectos”.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la solicitud de la Dra. Patricia GALDEANO, Directora del Proyecto PROICO 03-0820 “Teoría de juego y estudio de la Matemática a través de proyectos”, de designación de la Dra. María Isabel ZACOWICZ como Codirectora del mencionado Proyecto, en virtud de la renuncia presentada por la Dra. Ana María GIUNTA (actual Codirectora) por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

-Visto el aval de la CAI de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; las dos evaluaciones externas favorables de la Dra. ZACOWICZ y el aval del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión recomienda aprobar los dos anteproyectos presentados por la Secretaría de CyT de la UNSL: un anteproyecto corresponde a la baja y agradecimiento a la Dra. GIUNTA y el siguiente, de designación de la nueva Codirectora.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:04 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Federico SERRA, Valentina VERA, Mónica GÓMEZ, María M. HELLMERS, Rosana GIL, (10 votos positivos).

8) EXPE 5141/2025 Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL propone apertura de Convocatoria de BECAS CyT 2025.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

-Que se trata de la convocatoria a Beca de Investigación Científica y/o Tecnológica de la UNSL por la OCS 36/23, orientadas a la formación de pregrado, grado y posgrado en el marco de actividades científicas y tecnológicas de la UNSL.

-Que tiene el acuerdo favorable del Secretario de Ciencia y Tecnología y la Comisión Integrada por Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas.

Por lo que esta Comisión propone aprobar el anteproyecto enviado donde se estable que la convocatoria se realice entre el 2 de junio y el 19 de junio de 2025.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:05 hs: Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Malena NIEMETZ, Federico SERRA, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ, Valentina VERA (9 votos positivos).

9) EXPE 5162/2025 Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL Solicitud de protocolización cronograma y pautas presentación de los Proyectos de Investigación (PI) 2026.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Explica que este expediente fue tratado por mail porque ingresó posteriormente a la reunión de Comisión, pero era importante que ingresara al Orden del Día de la fecha. Da lectura al dictamen:

Se trata de la convocatoria PI UNSL cuyo reglamento fue aprobado por OCS N° 4/2025.

-Que mediante esta convocatoria se procura potenciar la investigación y profundizar los procesos de transferencia e innovación que favorezcan la generación de conocimiento y a la vez estableciendo modalidades y procesos de evaluaciones ágiles e innovadores.

-Que la ordenanza aprueba la unificación de fechas de presentación de los PI necesaria para el ordenamiento general de las tareas de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

-Que el cronograma tiene el acuerdo favorable del Secretario de Ciencia y Tecnología y la Comisión Integrada por Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas.

-Que se propone las siguientes fechas:

*23/06/25 al 18/08/25: Convocatoria on-line a través de la plataforma SIGEVA UNSL.

*23/06/25 al 04/07/25 y 21/07/25 al 18/08/25: Período de asistencia técnica y consultas.

*20/08/25 al 27/08/25: Admisibilidad.

*28/08/25: Evaluación externa

Por lo que esta Comisión propone aprobar el anteproyecto enviado sobre las pautas de presentación y el cronograma de actividades para la Convocatoria de Proyectos de Investigación.

----- El Sr. Rector agradece a la Coordinadora por el trabajo realizado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:09 hs: Roxanna CAMILETTI, Valentina VERA, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Federico SERRA, Rosana GIL, Malena NIEMETZ, Mónica GÓMEZ, Agustina GENEROSO, María M. HELLMERS (10 votos positivos).

----- Siendo las 10:10 hs. se retira la Decana PRINTISTA.

----- Se pasa al tratamiento de los expedientes de la Comisión de Asuntos Académicos, los que serán informados particularmente y votados en bloque.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

***Comisión de Asuntos Académicos**
Sustanciados

10) **EXPE 3744/2023** FCEJS Llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva con destino al Área Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales, con los temas relativos a: Trabajo Final, de la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 39/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Esp. Andrea Verónica CORNA en el cargo motivo del concurso.

11) **EXPE 4895/2023** FCS Llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Epistemología de la Enfermería 2” para la Licenciatura en Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 12/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Mg. Luciana Natalia DI MENZA, en el cargo motivo del concurso.

12) **EXPE 11056/2024** FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología de la Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 36/2025 de la FaPsi, aconseja la designación de la Lic. María Verónica SALINAS en el cargo motivo del concurso.

13) **EXPE 4972/2024** FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicopatología II (Orientación Psicoanalítica) de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 35/2025 de la FaPsi, aconseja la designación del Mg. Camilo Hernán Martín ALDAO ESCOBAR en el cargo motivo del concurso.

14) **EXPE 11861/2024** FaPsi-Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura Formación Corporal III, de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 34/2025 de la FaPsi, aconseja la designación de la Psm. María Herminia SEMPRINO.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

CONSEJO SUPERIOR

15) EXPE 4924/2024 FICA, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Probabilidad y Estadística de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 84/2025 de la FICA, aconseja la designación del Ing. Gabriel Eduardo HIDALGO.

16) EXP-USL: 5822/2023 FTU, Solicitud de llamado a Concurso para un cargo Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, Carácter Efectivo, con temas relativos a Psicología Social y Turismo, Área Turismo y Sociedad, de la Licenciatura en Hotelería y Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 22/2025 de la FCS, aconseja la designación del Lic. Mario Hernán TAMAGNONE el cargo motivo del concurso.

17) EXP-USL: 7568/2022 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas relativos a la asignatura Aprovechamiento Solar Térmico II, de la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y las Resoluciones CD N° 141/2024 y 213/2024 de la FCFMN, aconseja la designación de la Dra. Andrea Fabiana VALLONE en el cargo motivo del concurso

18) EXP-USL: 5844/2023 FICA, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Producción Animal, asignatura Forrajes, para la carrera Ingeniería Agronómica (desierto).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 60/2025 de la FICA, aconseja declarar desierto el presente concurso.

----- Se pone a consideración los puntos 10) al 18).

-----El Cuerpo, por amplia mayoría, decide aprobar los dictámenes de los puntos 10) al 18) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:09 hs: Roxanna CAMILETTI, Valentina VERA, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Federico SERRA, María M. HELLMERS, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO (8 votos positivos).

----- La Consejera GÓMEZ aclara, por wsp, que no votó porque integra el Jurado en el punto 10).

Llamados

19) EXPE 5272/2024 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Farmacognosia del Departamento de Farmacia, para la materia Farmacognosia de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 197/2024 de la FQBF.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

CONSEJO SUPERIOR

20) EXPE 15335/2023 FCEJS Llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, carácter Efectivo, dedicación Semiexclusiva con destino al Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a la asignatura “Costos para la Gestión” de la Carrera Contador Público Nacional).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 158/2024 y su rectificatoria Resolución CD N° 104/2024.

21) EXPE 15378/2023 FCEJS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, carácter Efectivo, Dedicación Exclusiva, Asignatura Metodología de la Investigación Social Cualitativa del Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja rectificar la Resolución CS N° 232/2024 de CS, en virtud de lo auspiciado en la Resolución CD N° 1/2025 de la FCEJS respecto de la corrección del nombre de la 3er Jurado Suplente Licenciada Silvina Alejandra CUELLA (Universidad Nacional de Córdoba).

22) EXPE 13806/2024 FICA Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la Asignatura Probabilidad y Estadística de la Carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 45/2025 de la FICA.

23) EXPE 20764/2024 FTU. Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Aplicada a la Jardinería del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 21/2025 de la FTU.

24) EXPE 19751/2024 FTU Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 14/2025 de la FTU.

25) EXPE 2299/2025 FCFMN Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática, con temas de Arquitectura de Redes, para la Ingeniería en Computación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 53/2025 de la FCFMN.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

CONSEJO SUPERIOR

26) EXPE 12320/2024 FCS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área 2 Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas de la asignatura Educación en Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 19/2025 de la FCS.

27) EXPE 20525/2024 FCH Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área N° 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Organización y Administración Escolar para el Profesorado en Educación Inicial, con extensión a Gestión y Planificación de las Instituciones Educativas, corresponde al ciclo de Licenciatura en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 74/2025 de la FCH.

28) EXPE 20592/2024 FCH Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 4 Currículum y Didáctica, con temas de la asignatura Taller de la Práctica Docente I, para el Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 73/2025 de la FCH.

29) EXPE 598/2025 FCFMN Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática, con temas de la asignatura Servicios en Sistemas Operativos de Redes para la Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 45/2025 de la FCFMN.

30) EXPE 10224/2024 FCEJS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de la asignatura Derecho del Consumidor y de la Defensa de la Competencia, para la carrera de Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 38/2025 de la FCEJS.

----- Se pone a consideración los puntos 19) al 30).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar los dictámenes de los puntos 19) al 30) de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 10:15 hs. se conecta el Consejero Facundo DEMO.

*Votación por chat 10:16 hs: Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Federico SERRA, María M. HELLMERS, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ, Alberto TROSSERO, Facundo DEMO, Diego DÍAZ, (9 votos positivos).

Excusaciones



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

CONSEJO SUPERIOR

31) EXPE 1076/2025 FTU Lic. Lucía MIRANDA eleva excusación como miembro de Jurado en el llamado a concurso convocado por RD N° 224/2024.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación de la Lic. Lucía MIRANDA en los términos de los artículos 24° y 27° de la Ordenanza CS N° 15/1997.

32) EXPE 1606/2023 FCEJS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de Administración Financiera del Sector Público, de la carrera Contador Público Nacional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja no aceptar la excusación presentada por la Mg. Nélide FIGUEROLA en virtud del dictamen emitido por el Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad, toda vez que la causal invocada por la jurado no está prevista como tal (art. 25 Ordenanza CS 15/97).

----- Se pone a consideración los puntos 31) y 32).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar los dictámenes de los puntos 31) y 32) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:30 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Facundo DEMO, Agustina GENEROSO, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Federico SERRA, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ, Malena NIEMETZ (10 votos positivos).

----- El Sr. Rector expresa que se ha tratado todo el Orden del Día. Comunica que la próxima sesión será en 15 días.

----- Siendo las 10:34 hs. se da por finalizada la sesión.-----

García, Simón Lis
Vera Becerra
Valentina
Víctor Montoya